

57239

Guayaquil, 26 de Noviembre del 2015

SEÑOR:

PEDRO ARTURO GARCIA ESCALA

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria Accionista de la **COMPañIA INMOBILIARIA ULLANI, ULLANIASA S.A.**, efectuada el 24 de Noviembre del año dos mil quince, se acordó designarlo con el cargo de Gerente de la Compañía, por el periodo de cinco años. De conformidad con los Estatutos Sociales, le corresponde ejercer la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Empresa a sola firma o en conjunto con el Presidente.

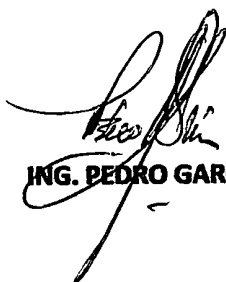
Los Estatutos Sociales y las atribuciones inherentes a su cargo, constan en la escritura de Constitución de la Compañía del siete de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve, protocolizada en la Notaria Décimo octava del cantón Guayaquil, aprobada mediante Resolución ochenta y nueve dos-uno-uno-cero-cero-cinco mil ciento cuarenta y ocho, inscrita en el Registro mercantil con fecha de veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Le deseo éxito en sus funciones.

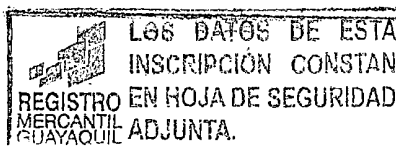


CARLOS RODRIGO AYORA DOMINGUEZ
PRESIDENTE

Acepto el cargo que se me confiere
Guayaquil, Noviembre 26 del 2015



ING. PEDRO GARCIA ESCALA





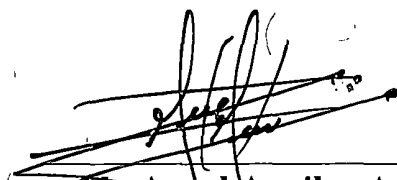
NUMERO DE REPERTORIO: 57.430
FECHA DE REPERTORIO: 27/nov/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA ULLANI, ULLANIASA S.A.**, a favor de **PEDRO ARTURO GARCIA ESCALA**, de fojas **47.511 a 47.513**, Registro de Nombramientos número **15.294**.

ORDEN: 57430




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
17 MAR 2016 16:10

Receptor: Mónica Villagreses Indarte

Firma: Mónica